

Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante: CRISTIAN NORVEY VILLAR BELTRAN
Demandado: YURI LICETH HOLGUIN LEON
Radicado: 500013110002-2022-00415-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 10 de abril de 2023. En la fecha paso la presente demanda al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Para los fines legales pertinentes, se tienen por agregadas las boletas de citación para notificación personal y por aviso a la demandada YURI LICETH HOLGUIN LEON, conjuntamente con las copias cotejadas de la demanda y sus anexos así como del auto admisorio de la demanda y a fin de continuar con el trámite de su notificación, se le requiere a la parte demandante para que aporte las certificaciones de recibido de dichas comunicaciones, expedidas por la empresa de correos, en la que conste que la persona citada vive o labora en el lugar en el cual se recibieron las comunicaciones.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad8b182dabe5206b01b2854c8be5930fe22db392b9367b0af000d55223620b6a**

Documento generado en 19/04/2023 09:41:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>